



# ¿Que es la Cuenta Pública?



La Cuenta Pública es el informe final con los resultados del año sobre ingreso, gasto, deuda y metas.

Contiene información de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de los entes públicos del Sector Paraestatal.

Es un documento clave para la rendición de cuentas ya que sirve como insumo a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para su revisión y fiscalización.

La Secretaría de Administración y Finanzas integra y presenta la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado, para que la examine, discuta y apruebe.



## **Versión Ciudadana**

Este informe proporciona a la ciudadanía resultados generales sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos de manera útil, oportuna, simplificada e ilustrativa.

# ¿De dónde proviene el dinero?

El dinero que ingresa al Estado proviene de:

## **Contribuciones estatales:**

Impuestos, contribuciones de mejoras, derechos y productos.



## **Aportaciones y convenios:**

Son recursos que la Federación asigna al Estado de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.

## **Participaciones:**

Son los Ingresos Federales que el Estado tiene derecho a percibir conforme a las normas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



**Cada año el Ejecutivo envía la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el proximo Ejercicio Fiscal, donde prevé el origen y destino de los recursos presupuestales con que contará la administración estatal.**

# Destino de los Recursos

Son utilizados para proporcionar bienes y servicios públicos a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo y crecimiento de los sectores productivos del Estado, entre los que destacan:

## **Inversión**

En obra pública, que consite en fortalecimiento, creación y continuidad en materia de urbanización e infraestructura carretera; así como inversión productiva dirigida a los sectores de Educación, Salud, Agricultura y Programas con sentido Social en favor de la economía y bienestar de la población.



## **Sueldos y salarios**

Del personal que labora en todas sus instituciones públicas, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud y Seguridad Pública.

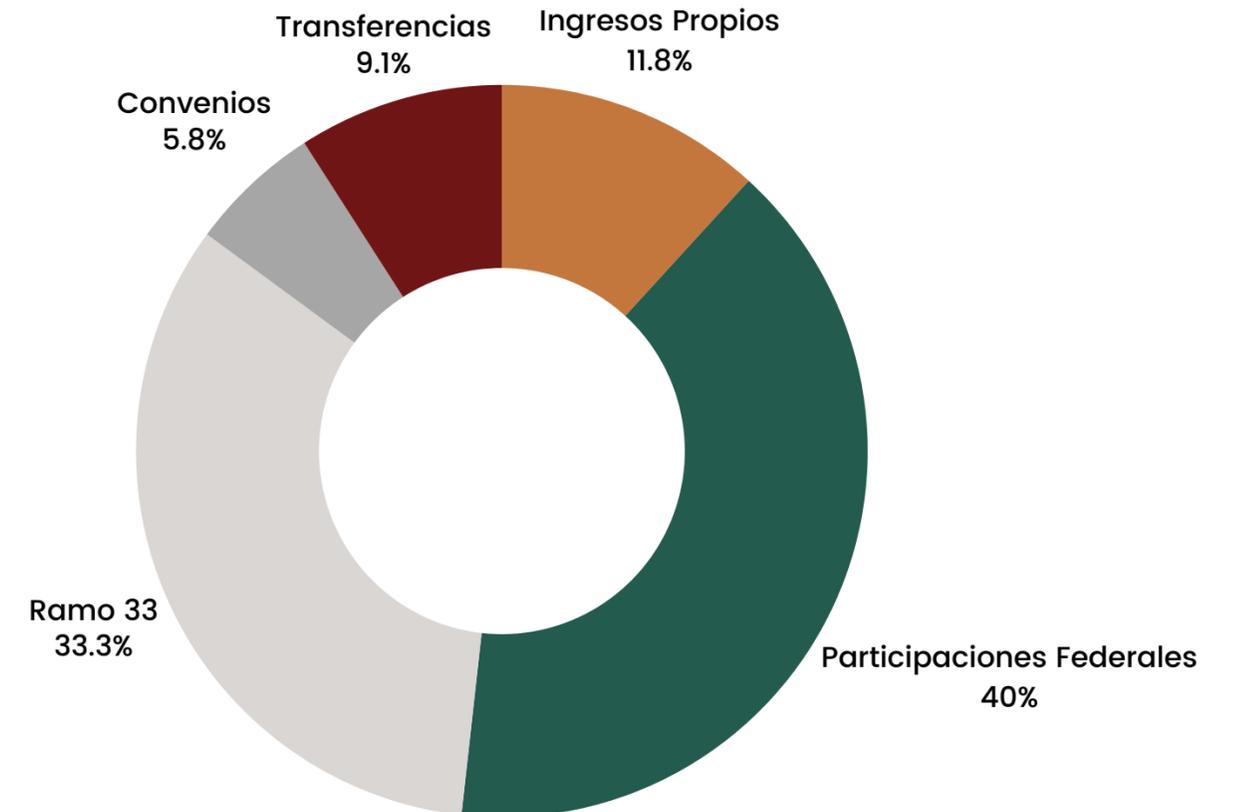
## **Transferencias**

De recursos a los municipios del estado, a las Entidades Públicas Descentralizadas, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos y Organismos Electorales.

# ¿Cual fue la recaudación?

CONCEPTO	2023	
	LIPE	RECAUDADO
Ingresos Propios	7,956	8,713
Participaciones Federales	25,990	29,547
Ramo 33	23,325	24,625
Convenios	7,233	4,314
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	6,713
<b>TOTAL</b>	<b>64,505</b>	<b>73,912</b>

\*Cifras en mdp.



Al cierre del ejercicio fiscal 2023 los ingresos totales recaudados ascendieron a 73,912 millones de pesos, que comparados con los 64,505 millones de pesos autorizados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (LIPE) para dicho ejercicio, se obtuvieron ingresos excedentes por 9,408 millones de pesos, debido principalmente a un incremento en los rubros de Participaciones Federales, Ramo 33 y Convenios.

# ¿Cómo puedo entender la forma en la que se realiza el gasto?

Con el fin de dar seguimiento puntual de los recursos y asignaciones presupuestarias, el gasto público se organiza en tres clasificaciones para conocer su destino:

Dichas clasificaciones responden a las siguientes preguntas:



1.- Administrativa

2.- Funcional

3.- Económica

¿Quién gasta?

¿Para qué se gasta?

¿En qué se gasta?

# Las clasificaciones del gasto

## ¿Quién gasta?

### **Clasificación Administrativa:**

Reconoce a los responsables directos de ejercer el gasto como son el poder ejecutivo, legislativo, judicial y autónomos.

## ¿Para qué se gasta?

### **Clasificación Funcional:**

Permite identificar las prioridades del Gobierno del Estado, como puede ser el desarrollo económico, social u otras.



## ¿En qué se gasta?

### **Clasificación Económica:**

#### **Gasto corriente:**

Costo de mantener al gobierno en funcionamiento.

#### **Gasto de capital:**

Compra o mejora de activos fijos, como edificios, maquinaria o equipos.

#### **Amortización de la deuda:**

Comprende la amortización de la deuda y disminución de pasivos.

#### **Pensiones y jubilaciones:**

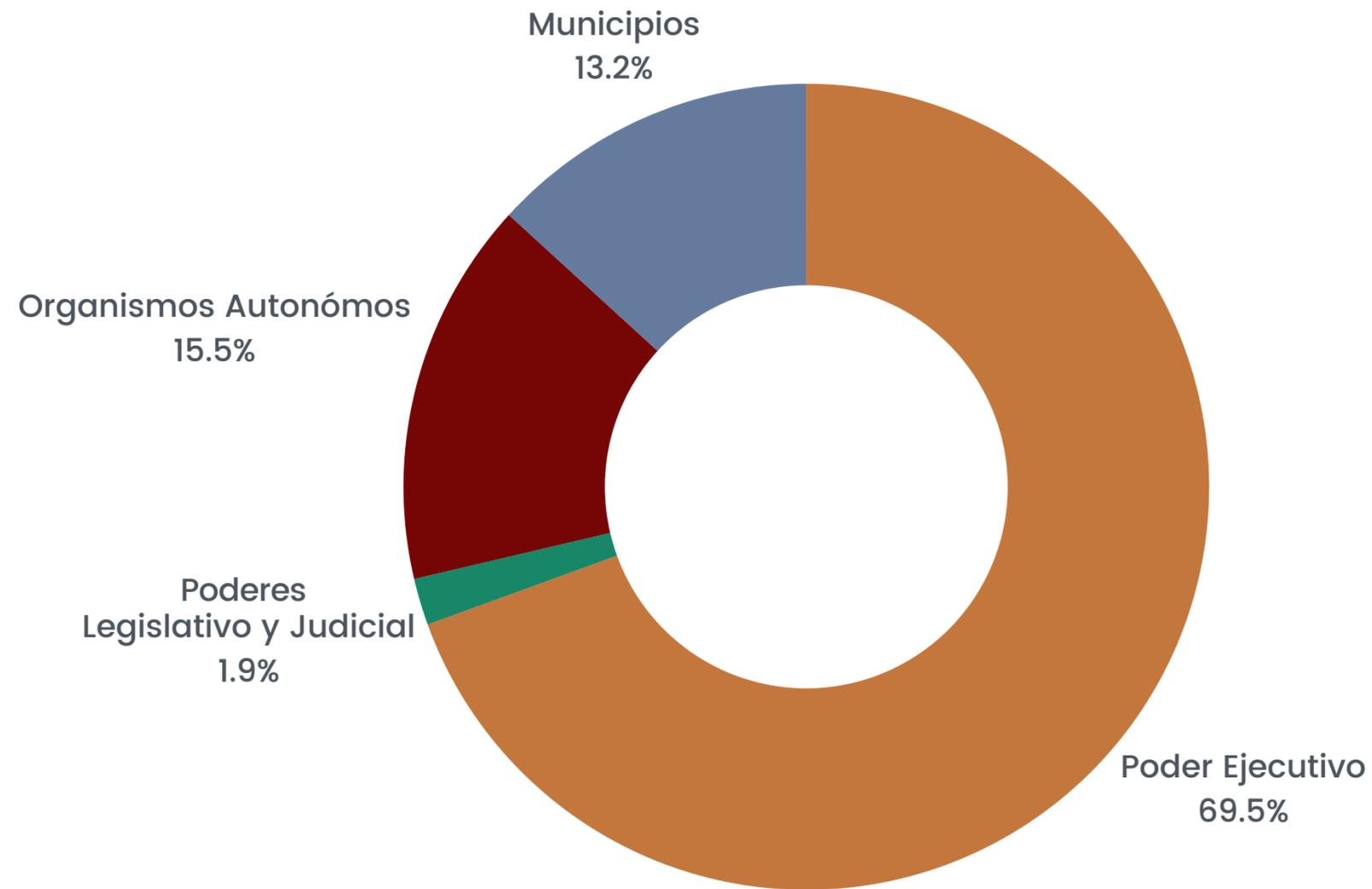
Destinado al pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares.

#### **Participaciones:**

Recursos transferidos a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como de los sistemas estatales determinados en las leyes correspondientes.

# 1.- Clasificación Administrativa

Presenta la estructura organizativa del Sector Público a nivel agregado.

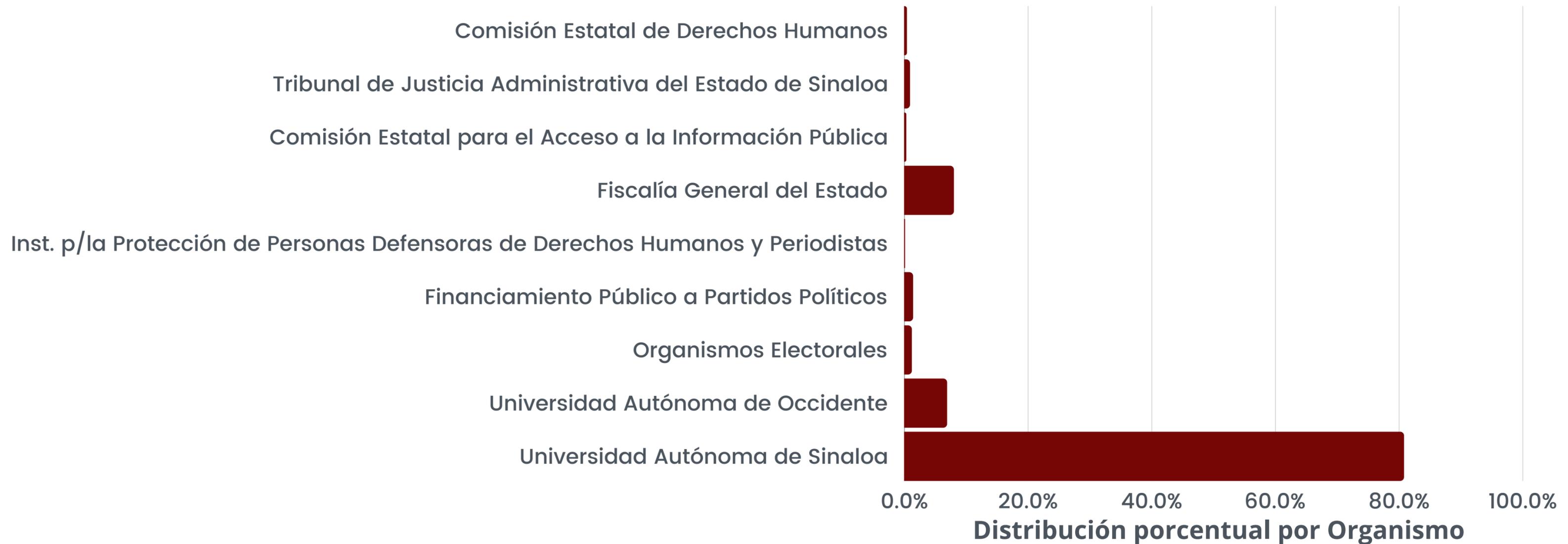


CONCEPTO	CUENTA PÚBLICA 2023
Poder Ejecutivo	51,223
Poderes Legislativo y Judicial	1,387
Organismos Autónomos	11,400
Municipios	9,749
<b>TOTAL</b>	<b>73,759</b>

\*Cifras en mdp.

# Organismos Autónomos

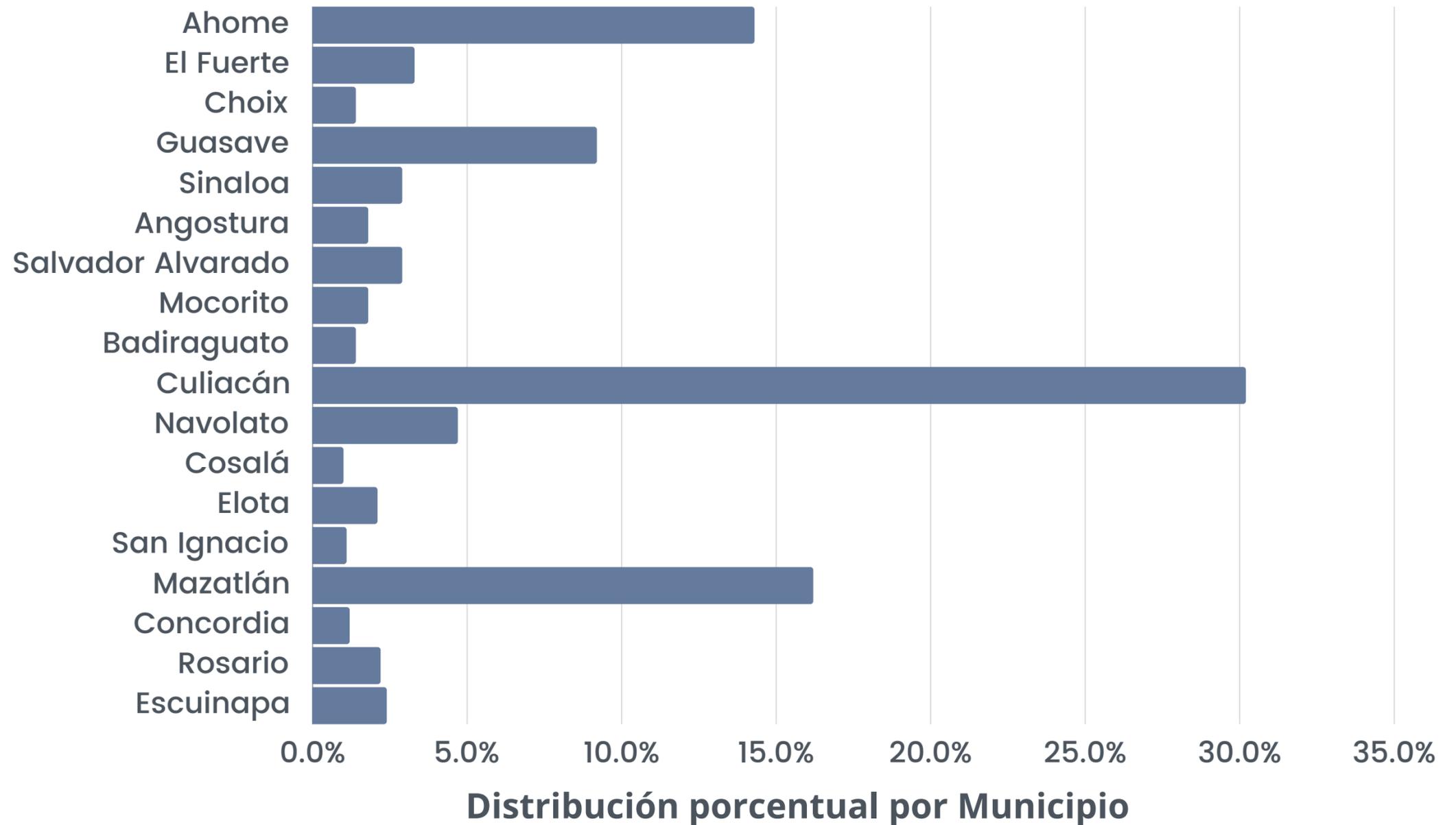
A los Organismos Autónomos se les transfirieron un total de 11,400 millones de pesos en el ejercicio 2023, este recurso es dirigido a garantizar los derechos constitucionales como el acceso a la información, los derechos humanos, los derechos electorales y a las Universidades Autónomas; el monto ejercido por cada ente para el desarrollo de sus funciones fue el siguiente:



# Municipios

Los recursos transferidos a los municipios en 2023 sumaron 9,749 millones de pesos, los cuales provienen de:

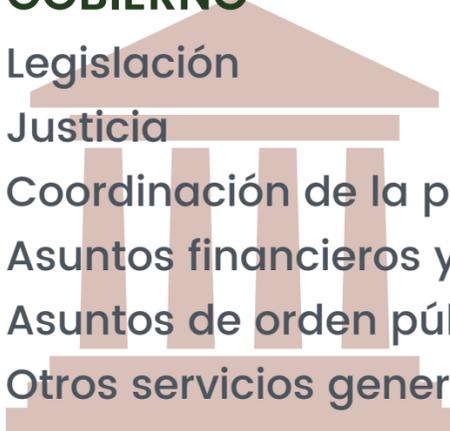
- **Recursos Fiscales**
- **Ramo 28** (Participaciones Federales - recursos transferidos que no tienen un fin específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno).
- **Ramo 33** (Aportaciones Federales - recursos etiquetados para fines específicos).



## 2.- Clasificación Funcional

Permite identificar las prioridades del gasto del Gobierno del Estado como puede ser el desarrollo económico, social u otras.

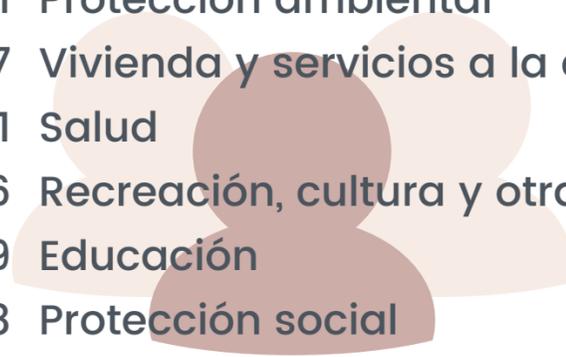
### 8,447 GOBIERNO

- 
- 550 Legislación
  - 2,500 Justicia
  - 878 Coordinación de la política de gobierno
  - 2,275 Asuntos financieros y hacendarios
  - 1,763 Asuntos de orden público y de seguridad interior
  - 480 Otros servicios generales

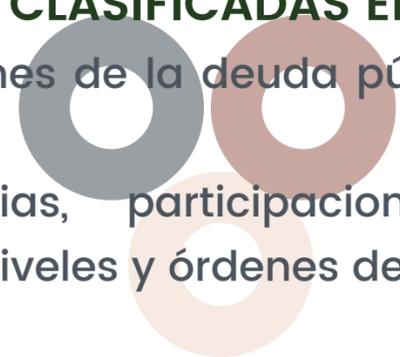
### 4,681 DESARROLLO ECONÓMICO

- 
- 740 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
  - 1,063 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
  - 2,213 Transporte
  - 245 Turismo
  - 421 Ciencia, tecnología e innovación

### 48,554 DESARROLLO SOCIAL

- 
- 221 Protección ambiental
  - 817 Vivienda y servicios a la comunidad
  - 6,951 Salud
  - 376 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
  - 34,639 Educación
  - 5,538 Protección social
  - 11 Otros asuntos sociales

### 12,078 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

- 
- 705 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda
  - 11,373 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno

# 3.- Clasificación Económica

Distingue en qué se gasta.



**Gasto corriente**  
**53,399**

Incluye las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios de salud, educación, seguridad pública y justicia, entre otros, mediante el pago de servicios personales a la plantilla dedicada a proporcionarlos, gastos de operación y suministros. Se incluyen también los subsidios para los programas de apoyo social.



**Gasto de capital**  
**8,482**

Recursos destinados a la construcción de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; además, incluye el fomento de las actividades económicas del estado.



**Amortización de la deuda**  
**311**

Se integra del pago de amortización de la deuda y dismunición de pasivos.



**Pensiones y jubilaciones**  
**4,509**

Recursos ejercidos en el pago de pensionistas, jubilados o a sus familias.



**Participaciones**  
**7,060**

Son recursos transferidos a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como de los sistemas estatales determinados en las leyes correspondientes.

\*Cifras en mdp.

# Gasto de capital

Acendío a 8,482 millones de pesos de los cuales 5,074 millones de pesos corresponden a Obra Pública y 3,408 millones de pesos a Otras Inversiones.

## OBRA PÚBLICA

Infraestructura Urbana	1,620
Infraestructura Carretera	1,429
Infraestructura Educativa	775
Vialidades Urbanas	542
Infraestructura Hidráulica	471
Infraestructura Hospitalaría	99
Seguridad Pública	79
Edificios Públicos y Equipamiento	59

## OTRAS INVERSIONES

Agricultura y Ganadería	776
Seguridad Pública	542
Bienestar y Desarrollo Sustentable	425
Educación	397
Economía	332
Administración y Finanzas	241
Turismo	201
Pesca y Acuicultura	168
Coord. Gral de Desarrollo Tecnológico	112
Gobernación	88
Salud	75
H. Congreso del Estado	29
Obras Públicas	13
Secretaría de las Mujeres	9

\*Cifras en mdp.

# Balance presupuestario **POSITIVO**

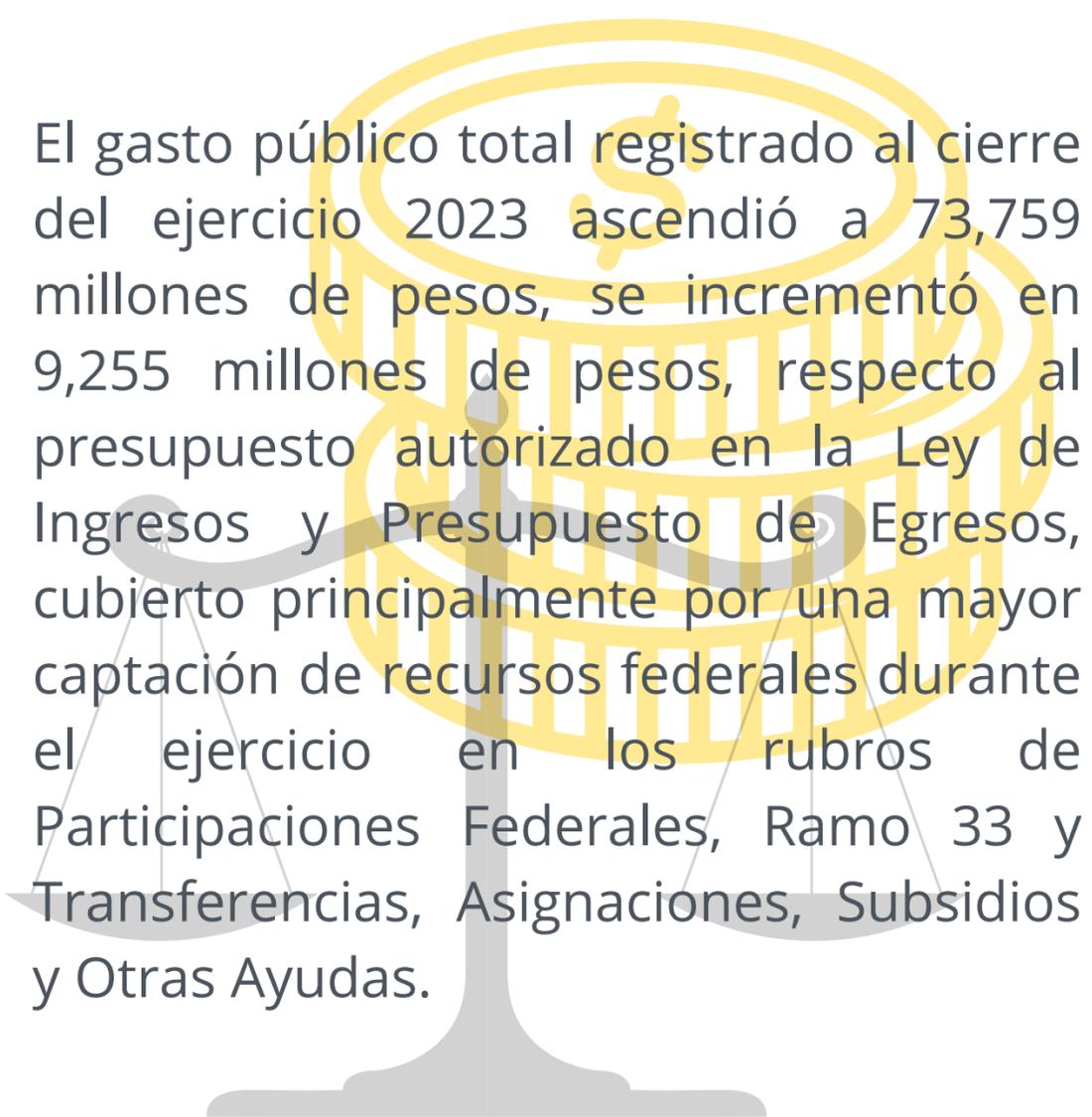
El balance presupuestal acumulado al cierre de 2023 refleja el control estricto del gasto y la disciplina financiera que el gobierno del Estado ha implementado desde el inicio de la administración.

## INGRESO - GASTO

CONCEPTO	CUENTA PÚBLICA 2022	2023		% VAR 2022-2023	NOMINAL % 2023 CTA VS LIPE
		LIPE	CUENTA PÚBLICA		
Ingreso	66,086	64,505	73,912	6.9	14.6
Gasto	65,161	64,505	73,759	8.2	14.3
Remanentes aplicados en el periodo	48	0	99	97.3	n/d
<b>VARIACIÓN INGRESO-GASTO</b>	<b>974</b>	<b>0</b>	<b>252</b>		

\*Cifras en mdp.

\*Incluye el gasto realizado con remanentes de ejercicios anteriores y con ingresos excedentes (mayores a lo planeado).



El gasto público total registrado al cierre del ejercicio 2023 ascendió a 73,759 millones de pesos, se incrementó en 9,255 millones de pesos, respecto al presupuesto autorizado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, cubierto principalmente por una mayor captación de recursos federales durante el ejercicio en los rubros de Participaciones Federales, Ramo 33 y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

# Deuda Pública

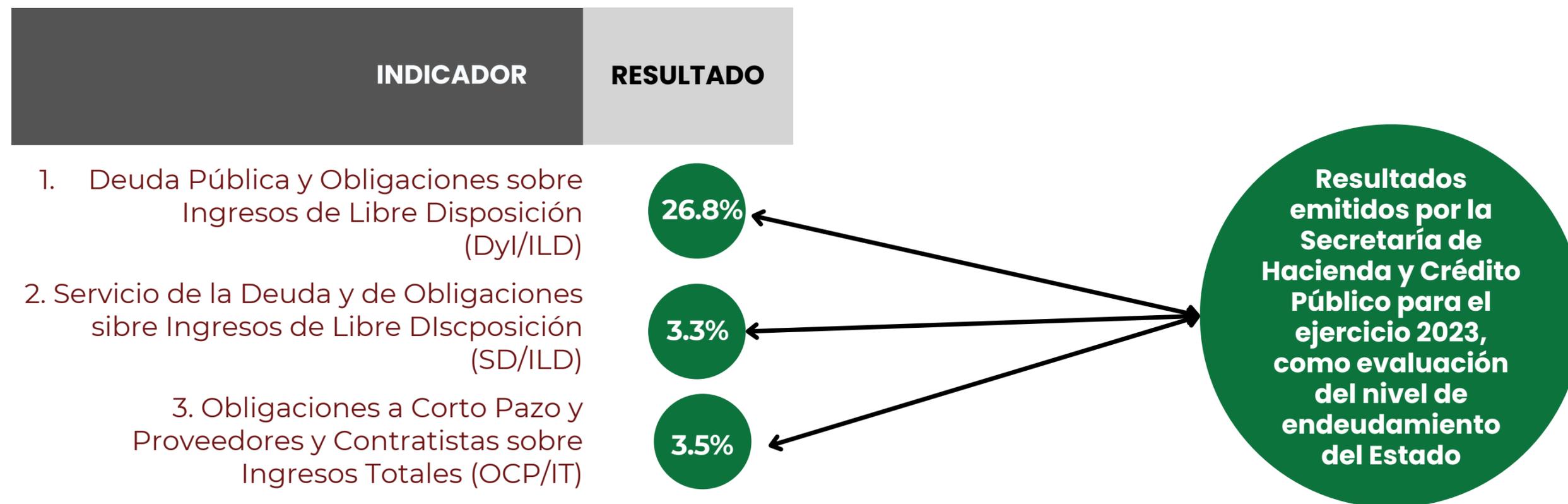
Al 31 de diciembre del 2023 la deuda pública de largo plazo del Estado presentó un saldo de 5 mil 337 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior presentó una disminución porcentual en términos reales de 12.4%; la cual se integra en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

CONCEPTO	CUENTA PÚBLICA	
	2022	2023
<b>Deuda Directa</b>	<b>3,961</b>	<b>3,701</b>
Banca Comercial	3,619	3,380
Banca de Desarrollo	342	321
<b>Contingente (Aval el Estado)</b>	<b>751</b>	<b>680</b>
Fideicomisos	751	680
<b>Deuda Directa y Contingente</b>	<b>4,712</b>	<b>4,381</b>
<b>No Contingente ( No Aval el Estado)</b>	<b>1,109</b>	<b>955</b>
Fideicomisos	1,109	955
<b>TOTAL</b>	<b>5,822</b>	<b>5,337</b>

\*Cifras en mdp.

- La deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta con siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo.
- La deuda contingente se integra con un financiamiento a cargo por el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez. Al cierre del ejercicio 2023 presentó un saldo de 680 millones de pesos.
- La deuda no avalada arrojó al 31 de diciembre de 2023 un saldo de 955 millones de pesos; está compuesta con 25 contratos de crédito (22 contratos están celebrados por ayuntamientos con un saldo de 817 millones de pesos más tres créditos celebrado por organismos municipales que arrojan un saldo de 138 millones de pesos).

# Sistema de Alertas



La evaluación del Sistema de Alertas se realiza con información proporcionada por el Estado en el Módulo del Sistema de Alertas en el Sistema del Registro Público Único; de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

# Calidad Crediticia

La calificación a la calidad crediticia del Estado de Sinaloa, emitida por las tres principales agencias calificadoras durante el ejercicio 2023, es la siguiente:

AGENCIAS CALIFICADORAS	CALIDAD CREDITICIA 2023	
<b>Moody´s</b>	"Alta Calidad Crediticia"	A.mx
<b>S &amp; P Global Ratings</b>	"Alta Calidad Crediticia"	mxA
<b>Fitch Ratings</b>	"Muy Alta Calidad Crediticia"	AA(mex)